

LA REPRODUCCIÓN SOCIAL DEL PODER: TEORÍA Y REALIDADES PARTICULARES EN ESPAÑA AL INICIO DE LA EDAD MODERNA. EL MUNDO DEL ESCUDERO LUIS DE VILLAZÁN

Manuel Santos Burgaleta

RESUMEN

Esta colaboración se plantea como un ensayo de reflexión en torno a la idea y ejercicio del poder en los inicios de la Edad Moderna peninsular. Planteamiento conceptual, inequívocamente orientado hacia el énfasis de un modelo dominante de conducta, unas pautas específicas de sociabilidad, en que vinieron a encarnarse los más elementales agentes históricos de vertebración y reproducción social. Por ello, la forma de análisis microhistórico con que se trata de acercarse a una porción de aquella sociedad, más que un recurso narrativo, supone un instrumento metodológico insustituible en la recreación de los vínculos de dominación que definieron el microcosmos social de un tipo corriente, el escudero salmantino Luis de Villazán.

ABSTRACT

This work is a reflective essay about the concept and the use of power at the beginning of the Modern Age in Spain. It is a conceptual approach with the only purpose of emphasizing a dominant pattern of behaviour, some specific guidelines of sociability, in which the most basic historical agents of the social structure and reproduction are embodied. Therefore, the way of microhistorical analysis taken as a mean to come closer to a part of that society, more than a narrative resource, means a methodological, irreplaceable instrument in the recreation of prevailing links which described the social microcosm of an ordinary guy, a squire from Salamanca, called Luis de Villazán.

RÉSUMÉ

Cette collaboration est projetée en tant qu'exercice de réflexion autour de l'idée et l'exercice du pouvoir au début du Moderne Âge péninsulaire. Projet conceptuel évidemment orienté vers une emphase d'un modèle dominant de conduite, quelques règles spécifiques de sociabilité, dans lesquelles sont incarnées les agents historiques de structuration et reproduction sociale le plus essentiels. C'est pour cela que la forme d'analyse microhistorique avec laquelle on essaie de se rapprocher à cette société-là, plus qu'une ressource narrative, elle suppose un instrument méthodologique insubstituable dans la récréation des liens de domination qui ont défini le microcosme social d'un type courant, le laquais salamanquais Luis de Villazán.

I. "A SOMBRA DE TEJADO": PODER, SOCIABILIDAD E HISTORIA

A principios del Quinientos eran corrientes casos así, y, en la ciudad de Salamanca, tal vez más¹. Fue allí, en el recodo de la calle Cantarranas "do dizen el pozellind", amparados en la oscuridad de una noche de otoño de 1510, donde varios "enbozados" estaban esperando a Luis de Villazán de regreso a casa. No medió palabra cuando toparon con él. Desenvainaron espadas y, tras asestarle varias cuchilladas, lo dejaron tendido sobre su sangre. No tan "a punto de muerte", quizá, como después contaba el propio Villazán, pero sí lo bastante malherido como para necesitar varios meses de convalecencia. Ni él ni nadie de su familia pidieron explicaciones. Tampoco se cursó denuncia ante el corregidor. No era preciso. Villazán sabía quién fue, y sabía también por qué. En realidad, cualquiera que a la mañana siguiente se acercase a los habituales corrillos de la Plaza Mayor, pudo enterarse de que habían sido Francisco de Avedillo, Alonso Cornejo "e otros devdos e criados de Pero Bonal" los autores del ataque. De los motivos, también se habló mucho. Y cuando corrió la voz de que "el dicho Luys de Villazán fue descortés en sus fablas con Pero Bonal, e se desmesuró con él ...e dixo que hera mejor e que él ...e podya más que él", casi todo el mundo en la ciudad pareció entender "que el atrevimiento del dicho Luys de Villazán merescía bien las dichas cuchilladas"².

No era para menos. En una sociedad en que la preeminencia radicaba esencialmente en el conjunto de imágenes, siempre mensurables en términos de calidad³, que se proyectaba sobre los escenarios públicos⁴, la petulancia de Villazán, tratándose de quien era, equivalía a mancillar abiertamente la categoría social de su interlocutor. Pues, aunque muy bien repu-

¹ DE LAS HERAS SANTOS, J. L., *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991, y LÓPEZ BENITO, C. I., *Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1983.

² ARCHV, Pleitos civiles. Varela (F) C. 443-1. Para la reconstrucción de los hechos, y su justificación, véanse las declaraciones de los testigos a la sexta pregunta del interrogatorio.

³ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., "Corrupción y clientelas. (Patrones, administradores y criados en la España del siglo XVII)". ALVAR EZQUERRA, A., DE BERNARDO ARES, J. M. y MOLAS RIBALTA, P. (coords.), *Espacios urbanos, mundos ciudadanos. España y Holanda. (ss. XVI-XVIII). Actas del VI Coloquio Hispano-Holandés de Historiadores celebrado en Barcelona en noviembre de 1995*, Universidad de Córdoba, Córdoba 1998, pp. 213-227.

⁴ CASEY, J., *Historia de la familia*, Espasa, Madrid, 1990.

tado, Luis de Villazán no dejaba de ser un simple escudero, lo mismo que su hermano Juan, el único ascendiente de que se tiene noticia. Bonal, sin embargo, poseía el rango de caballero. Ostentaba, asimismo, la autoridad de su regiduría en Salamanca, oficio heredado, con su demás hacienda, por vía paterna desde su tatarabuelo, el doctor Arnal Bonal, caballero principal de la ciudad y en la corte castellana de fines del siglo XIV⁵. Justo por aquellas fechas, además, Pero Bonal lograba el objetivo estratégico de su familia: entroncar con uno de los linajes salmantinos más esclarecidos, los Anaya-Pereira, a través del matrimonio de su primogénito, en quien hubo de vincular toda su hacienda por título de mayorazgo⁶. Pero lo que sin duda más enorgullecía a Bonal, lo que más prestigio social le confería y más rentas le proporcionaba, era el hecho de ser amigo íntimo de don Fadrique Álvarez de Toledo, duque de Alba. El corregimiento de la villa ducal de Salvatierra de Tormes que, merced a su amistad, desempeñó durante años, bastaría para atestiguarlo⁷. De acudir a criterios de análisis más propios de sociedades actuales, tampoco resulta fácil comprender la jactancia de Villazán: la hacienda de Bonal quintuplicaba holgadamente el valor de todos los bienes de su ofensor⁸. Y mal cabría observar en su actitud alguna merma de cordura. A juzgar de quienes le conocieron, Luis de Villazán fue hombre *"muy bibidor e muy bien sabido"*, y, precisamente por ello, célebremente altanero.

Más, sin embargo, que hacia los rasgos de la personalidad de Villazán, la inquietud de estas páginas se quiere orientar hacia su mentalidad, hacia su forma de pensar, y, a través de la suya, la de los hombres de su tiempo. En relación, no con el *status* social, bien definido históricamente en términos coetáneos de honra, ni con la riqueza, la misma entonces que hoy, sino en lo que concierne al poder, a aquella capacidad social de la que nuestro protagonista, teníamos ocasión de verlo, mostraba sentirse mucho más dotado que un hombre que le aventajaba ostensiblemente en hacienda, vínculos personales y dignidad social. Interés razonable, se convendrá, desde la simple coherencia de pretender dilucidar aquellos conceptos elementales mediante los que se trata de articular una explicación, cualquiera que sea ésta, pero a todas luces insoslayable ante la pretensión de reconstruir frag-

⁵ ARCHV, Pleitos civiles. Varela (OLV) C. 211-3.

⁶ AGS, RGS, (s. c.) 18 de enero de 1510. ARCHV, Pleitos civiles, Taboada (F) C. 472-1.

⁷ Sobre la estrecha relación entre Bonal y el duque de Alba, ARCHV, Pleitos civiles. Taboada (F) C. 1247-1.

⁸ La hacienda de Pero Bonal (ARCHV, Pleitos civiles. Taboada (F) C. 1246-1) puede estimarse en torno a 2.000.000 de maravedís, mientras que la de Villazán apenas llegaba a los 400.000 (*Ibíd.* Varela (F) C. 443-1).

mentos de sociedades pretéritas en clave de dominación, según viene ensayando de algún tiempo atrás lo que ya es una escuela historiográfica consolidada, la llamada *Historia del Poder*⁹. Y se presume ésta una cuestión trascendente. Antes de nada, por la indiscutible correspondencia histórica entre las estructuras mentales y las formas de articulación social, y el consiguiente efecto de esclarecimiento mutuo que se opera entre una y otra¹⁰. Pero tampoco convendrá aquí olvidar el compromiso del historiador con su presente, y la implícita exigencia de colaborar en la confección de conceptos que intervienen activamente en su construcción diaria, muy particularmente concurrendo, como en efecto concurre en la noción de poder, el carácter esencialmente histórico que, de suerte invariable, le es atribuido desde todos los ámbitos de conocimiento social que abordan su estudio¹¹.

Curiosamente, sin embargo, uno de los rasgos que de forma más acusada han caracterizando la *Historia del Poder* desde su gestación, al menos en el ámbito de la Edad Moderna, que aquí nos ocupa, es un tratamiento de la noción misma de poder que no cabe sino calificar de sombrío. Porque se echan en falta, lo primero de todo, las luces de la reflexión historiográfica. Hay alguna que otra excepción¹², claro, pero la tónica general son

⁹ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., "Hacia una nueva historia del poder". *Andalucía Moderna. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Junta de Andalucía – Cajatur, Córdoba, 1995, vol. III, pp. 425-435.

¹⁰ BOURDIEU, P., *La noblesse d'Etat. Grandes écoles et esprit de corps*, Editions de Minuit, París, 1989.

¹¹ La necesidad y trascendencia de los argumentos históricos para articular un concepto de poder constituye, precisamente, acaso el mayor punto de encuentro entre las distintas ciencias humanas que afrontan su estudio. Un ejemplo reciente desde la politología, puede verse en MENÉNDEZ ALZAMORA, M. (coord.), *Sobre el poder*, Madrid, Tecnos, 2007. Propuestas semejantes en sociología y antropología, pueden verse respectivamente en BOURDIEU, P., *Intelectuales, política y poder*, EUDEBA, Buenos Aires, 1999, y BANTON, M. (ed.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza, Madrid, 1990. La obra de M. Foucault evidencia, quizás como ningún otro autor, este aspecto en el terreno filosófico. Véase, por ejemplo, POSTER, M., "Foucault, el presente y la Historia". BALBIER, E. et al., *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona, 1995, pp. 298-312. E incluso desde la psicología se viene últimamente destacando la intrínseca historicidad de las estructuras mentales de poder. BENBENASTE, N., DELFINO, G., y VITALE, N., "La contribución de la psicología al concepto de poder". *Universitas Psychologica*, 2, 2006, pp. 351-360.

¹² Uno de estos rarísimos ejemplos, HERNÁNDEZ BENÍTEZ, M., "Oligarquías: ¿con qué poder?". ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Poderes "intermedios", poderes "interpuestos". Sociedad y oligarquías en la España moderna*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1999, pp. 15-48.

trabajos que acogen nominalmente un contenido de poder, y en los que esta concepción cardinal parece tácitamente remitir a una entidad autorreferente, circular, cuasi-tautológica, en que la sola alusión a su concurso parece revelar propiedades de esclarecimiento implícito al margen de dinámicas concretas de sociabilidad. Consecuencia inmediata de ello, y en segundo término, es la ineludible sensación de que la Historia, lejos de contribuir a la confección de un concepto universal de poder, se limita a permanecer en la sombra del tejido intelectual que le brindan las demás ciencias humanas. Y, de hecho, vienen siendo cada vez más, y más nítidas, las voces que se alzan demandando de la ciencia histórica alguna mayor precisión y responsabilidad en la construcción epistemológica del poder¹³.

La invitación, desde luego, no carece de lógica. No sólo, quizá, en atención a que, de una u otra manera, el hecho del poder ha estado siempre presente en la Historia, cuanto al indiscutible papel dinamizador que, en las últimas dos décadas, ha generado en el propio desarrollo de la historiografía moderna la forma consciente de afrontar su análisis. Impulso que había primero de afectar al terreno político, extendiéndose posteriormente, entroncado con éste, al ámbito de lo puramente social¹⁴. En idéntico sentido, pues, la búsqueda de los componentes definitorios del poder, habría de trascender de la literatura política coetánea (que, por lo demás, desde Sánchez de Arévalo hasta Castillo de Bovadilla, pasando por Maquiavelo y Campanella, se planteó siempre en términos de dominio jurisdiccional¹⁵), para tomar realmente cuerpo en torno a los criterios vertebradores de la sociabilidad. Se trataría, no en vano, del mismo camino que, a través del avance de las distintas disciplinas de conocimiento social, ha recorrido hasta nuestros días el propio concepto de poder.

¹³ OLIVER OLMO, P., "El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden". *Historia Social*, 51, 2005, pp. 73-92.

¹⁴ GIL PUJOL, X., "La historia política de la Edad Moderna europea, hoy: progresos y minimalismos". BARROS, C., (coord.) *Historia a Debate, Actas del Congreso Internacional "A Historia a debate"*, Santiago de Compostela, Julio, 1993, Historia a Debate, Santiago de Compostela, 1995, T. III, pp. 195-208.

¹⁵ En el mismo orden, SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R., *Suma de política*, edición de J. Benyto Pérez, CSIC, Madrid, 1954; CASTILLO DE BOBADILLA, J., *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra y para jueces eclesiásticos y seglares*, estudio preliminar por B. González Alonso, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1978; MAQUIAVELO, N., *El Príncipe*, Orbis, Barcelona, 1985, y CAMPANELLA, T., *Aforismos Políticos*, edición de A. Truyol, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1956.

Desde que, en 1922, Max Weber rompiera con la incontestada noción de capacidad individual impuesta tres siglos atrás por Thomas Hobbes¹⁶, identificándolo plenamente con una relación social¹⁷, el concepto de poder ha evolucionado de forma inequívoca, de la mano de autores como Robert Dahl y Stephen Lukes, hacia la interpretación de las pautas de comportamiento humano que intervienen en determinados vínculos, caracterizados por la dependencia¹⁸. Fue, sin embargo, Norbert Elías, quien prestaría un avance trascendental al conocimiento del poder, al desarrollar la idea de que éste constituía un aspecto identificable en cada una de las relaciones humanas¹⁹. Que la secuencia genealógicamente articulada de los saberes inherentes a cada expresión de dominación es, precisamente, lo que define el carácter de los vínculos humanos, será la revolucionaria aportación de Michel Foucault²⁰, en la que, por lo demás, se ha inspirado directamente la renovación de los actuales criterios historiográficos en clave de poder²¹. En último término, la propiedad intrínsecamente reproductiva de la dominación, manifiesta a lo largo de toda la obra de Pierre Bourdieu²², vendría a completar las coordenadas del marco epistemológico en que actualmente se presume indispensable ubicar cualquier reflexión histórica en torno a la idea de poder. Fundamentalmente, porque aporta la definición básica, el enunciado de mínimos, de los elementos esenciales que indefectiblemente concurren en la articulación del poder.

Es, en suma, la concurrencia de estos elementos lo que tornaría invariable cualquier acepción de poder planteada al margen de su plena identificación con el hecho mismo de la sociabilidad. De un fenómeno relacional, vale decir, activado por mecanismos definidores de modelos de conducta, a través de los cuales se opera una desigual distribución de los beneficios sociales, bien sean de naturaleza material o inmaterial, así como la regulación de dichos mecanismos, y los conflictos que éstos generan, en función

¹⁶ HOBBS, T., *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, edición de C. Moya y A. Escohotado, Editora Nacional, Madrid, 1980.

¹⁷ WEBER, M., *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

¹⁸ DAHL, R. A., "The Concept of Power". *Behavioral Science*, 2, 1957, pp. 201-215; LUKES, S., *El poder, un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid, 1985.

¹⁹ ELIAS, N., *Conocimiento y poder*, La piqueta, Madrid, 1994.

²⁰ FOUCAULT, M., *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1991.

²¹ GIL PUJOL, X., «Notas sobre el estudio del poder como nueva valoración de la Historia Política». *Pedralbes*, 3, 1983, pp. 61-88.

²² BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires, 1988.

de su objetivo último de perpetuación, invariablemente concretado, por lo demás, mediante procesos de reproducción. No obstante, un planteamiento consumado sobre la noción poder precisa todavía de una forma teórica que proyecte la conjugación de dichos elementos. En este sentido, y partiendo de un enunciado más largamente detallado fuera de ellas²³, estas páginas albergan, entre otras, la pretensión de someter a consideración y contraste una propuesta conceptual del poder en clave sistémica.

Muy sintéticamente, y lejos de todo ánimo mecanicista, se entiende que el fenómeno del poder, los efectos de dominación inherentes al hecho de la sociabilidad, permiten ser identificados con un sistema. Un sistema de retroalimentación, de aplicación idónea para las ciencias sociales, y definido por un flujo, compuesto indisolublemente por los beneficios materiales, los discursos y saberes, que atraviesa toda relación humana desigual, retornando hacia el emisor, o dominador, proporcionando y a la vez detrayendo del dominado, una porción variable de dichos beneficios aportados, en la que se materializa y expresa económicamente cada acto de dominio. En esta dinámica de retorno no sólo se encarna el principio de regulación asociado al poder, sino, esencialmente, la cualidad homeostática del propio sistema, que le proporciona un carácter invariable en el supuesto de ser prolongado o extendido a través de un número indefinido vínculos personales. Será el conjunto de ellos a lo que denominamos "extensiones de poder", o agentes relacionales subordinados al ejercicio del liderazgo, junto con sus manifestaciones de naturaleza faccional, y susceptibles de articular los distintos espacios sobre los que se proyecta²⁴. Con todo, la consecuencia más relevante del efecto regulador inherente a la lógica circular de poder, será el fenómeno de reproducción que se opera tanto en los distintos beneficios que componen el flujo, como, fundamentalmente, en los propios cauces relacionales por los que éste discurre²⁵.

²³ SANTOS BURGALETA, M., *Poder y ciudad en la Castilla del primer Quinientos: Salamanca, 1493-1534*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 2001, capítulos 1 y 2.

²⁴ SANTOS BURGALETA, M., "Extensiones de poder: una propuesta de análisis en torno a la articulación de los espacios de poder. La *valía* del doctor de Talavera en Salamanca (1475-1521)". BRAVO LOZANO, J. (ed.), *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2002, Vol. II, pp. 73-92

²⁵ Sobre las propiedades de los sistemas de retroalimentación, VON BERTALANFFY, L., *Teoría General de los Sistemas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.

El poder no es esto, se juzgará. Claro que tampoco lo de este modo expresado pretende, ni mucho menos, ser una representación cabal de la realidad. Se trata únicamente de un *modelo teórico*, un simple artificio intelectual sin otra vocación que aportar, aunque siempre de forma limitada y postiza²⁶, algún propósito de coherencia a la explicación de fenómenos reales cuya comprensión precisa de más recursos que los puramente descriptivos²⁷. Importa verdaderamente, por tanto, la realidad a que haría referencia. Es ésta el auténtico contenido del historiador, su objetivo más genuino. Y la realidad a la que se quiere aludir no es otra que las sociedades preindustriales, inequívocamente articuladas sobre la base de relaciones de naturaleza personal. En sustancia, lazos familiares²⁸ y vínculos de patronazgo-clientela²⁹, cuya expresión cotidiana se materializó en un modelo dominante de comportamiento vertebrado por el hecho social del amor y la amistad. Actuaría aquí únicamente el sentimiento de cobertura intelectual, o emocional, para el despliegue de unas pautas comunes de actuación, definidas en clave eminentemente práctica, y cuya naturaleza refleja esencialmente una lógica *antidoral*.

En la Edad Moderna, amor y amistad fueron, ante todo, principios de conducta, formas de subsistencia, aprendizajes ineludibles. La sustancia social de la dominación. El ejercicio del amor, sentimiento propio del espacio familiar, consistía en un protocolo de comportamiento que regulaba las formas de sometimiento al cabeza de familia, activaba las renunciaciones, dictaba los roles y determinaba las exclusiones³⁰. Era, la llamada prudencia *oeconómica*, uno de los saberes coetáneos fundamentales, transmisible exclusivamente en el ámbito doméstico mediante su disciplina activa, y generador necesario de la autoridad que había de garantizar la perpetuación familiar³¹.

²⁶ THOMPSON, E. P., *La miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1981

²⁷ BUNGE, M., *Teoría y realidad*, Ariel, Barcelona, 1972.

²⁸ DEDIEU, J.-P., y WINDLER, Ch., "La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España Moderna". *Studia Historica. Historia Moderna*, 18, 1998, pp. 201-233.

²⁹ EISENSTADT, N. S., y RONIGER, L., "Patron-client Relations as a Model of Structuring Social Exchange". *Comparative Studies in Society and History*, 22, 1980, pp. 42-77.

³⁰ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., "El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen". PASTOR R., et al., *Estructuras y formas de poder en la Historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991, pp. 105-116.

³¹ FRIGO, D., "Amministrazione domestica e prudenza "oeconomica": alcune riflessioni sul sapere politico d'ancien régime". *Annali di Storia Moderna e Contemporanea*, 1,

Preservación, subordinada a la distribución de beneficios en el ámbito doméstico, que no estaba definida por valores los culturales del parentesco, por el discurso excelente de la sangre, sino más bien, por el modelo de conducta encarnado en el hecho de la gracia³². La hechura de la sangre, en definitiva, se cimentaba sobre un patrón de comportamiento amparado en el ámbito moral, pero a un tiempo eminentemente práctico, de la virtud, en una dinámica social concretada en la generosidad del desprendimiento, en la graciosa prestación de favores que, necesariamente, llevaba implícita una exigencia moral, *antidoral*, de ser retribuidos con creces³³.

Aunque bajo la cobertura de distintos enunciados culturales, era idéntico mecanismo social, exactamente el mismo modelo de conducta, el que venía coetáneamente a vertebrar el hecho de la amistad³⁴. Básicamente, porque los clientes tenían categoría de "deudos", los amigos estaban tan vinculados a la casa como los propios parientes e, incluso, el ejercicio del patronazgo suponía en infinidad de ocasiones anteponer la lealtad personal a la consanguinidad³⁵. Es, de igual modo, esta pauta dominante de comportamiento la que llegaba en la práctica a difuminar las diferencias nominales entre familia y clientela. No otra cosa cabría deducir de una mentalidad, la de aquel tiempo, que entendía que "en los corazones generosos, sin compa-

1995, pp. 29-49. RAGGIO, O., "La parentela come costruzione sociale e politica. Esempi dalla repubblica di Genova (secoli XVI-XVII)". CASEY, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, pp. 31-39.

³² HESPANHA, A. M., "La economía de la gracia". *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993, pp. 151-176.; BRUNNER, O., "La casa come complesso e l'antica economica europea". *Per una nuova storia costituzionale e sociale*, Vita e Pensiero, Milano, 1970, pp. 133-164; FRIGO, D., "Disciplina Rei Familiare: a economia como modelo administrativo de Ancien Régime". *Penélope. Fazer e desfazer a História*, 6, 1991, pp. 47-62.

³³ CLAVERO, B., *Antidora. Antropología católica de la Economía moderna*, Guiffè, Milán, 1991; PAPAGNO, G., "La Virtuosa Bemfeitoria". MOZZARELLI, C. (a cura di), *"Familia" del Principe e famiglia aristocratica*, Bulzoni, Roma, 1988, pp. 181-211.

³⁴ HARDING, R., "Corruption and the Moral Boundaires of Patronage in the Renaissance". LYTLE, G. F. y ORGEL, S. (eds.), *Patronage in the Renaissance*, Princeton University Press, 1981, Princeton, pp. 47-64; KETTERING, S., "Gift-giving and Patronage in Early Modern France". *French History*, 2, 1988, pp. 131-151.

³⁵ ATIENZA HERNÁNDEZ, I., "Paterfamilias, señor y patrón: oeconómica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen". PASTOR, R. (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio*, CSIC, Madrid, 1990, pp. 411-458.

*ración vale más una onza de amistad que una arroba de consanguinidad*³⁶. Es por eso, también, que este arquetipo de conducta, a través indistintamente de relaciones familiares o clientelares, se reproducía mediante su propio ejercicio, se extendía a través de estas mismas redes vinculares por todos los espacios de convivencia donde aquellas tenían materialmente lugar, encarnándose, por tanto, en el agente vertebrador por excelencia de las sociedades preindustriales. Y ahí, en esa secuencia genealógicamente acumulada de dominaciones, expresadas en un modo sumamente habitual de comportarse, radicaría la esencia del poder. O, al menos, no faltaba recién estrenado el siglo XVI quien lo entendía así:

*“no hay hombre en el mundo tan poderoso como el que es dadivoso y magnánimo, pues no es tanto lo que él da como lo que a él le dan, porque en pago de cualquiera merced le dan todos a él su libertad. El hombre generoso y dadivoso es señor del pueblo a do mora, y de todos con quien trata, porque con estar ciertos que lo ha de agradecer, nadie tiene rostro para cosa le negar”*³⁷.

No se tiene constancia documental de que Luis de Villazán llegara en alguna ocasión a expresarse en éstos o semejantes términos. Puede, según veíamos, intuirse que su idea del poder apuntaba, más allá del *status* y de la riqueza, hacia alguna competencia social que exhibía con arrogante orgullo. Es fácil, además, sospechar que, cualquiera que fuera su pensamiento, no pudo haberlo adquirido sino en la escuela de la vida, en el ejercicio agente y paciente de la secuencia de dominaciones que articulaba la sociedad que le tocó vivir. Y, se recordará también, Villazán era tenido precisamente por un hombre *“muy bibidor e muy bien sabido”*. De hecho, lo poco que se puede saber de Luis de Villazán es su peripecia vital. Una vida, como a continuación veremos, que tuvo que ganarse desde bien joven sirviendo como leal escudero de su señor, obteniendo de este modo no tanto dinero cuanto la consideración de éste, que le procuraba cuantos cargos y prebendas pudo, acabando más tarde por confiarle la educación de sus hijos y el gobierno de su casa con título de mayordomo. Ganó con ello y aprendió lo bastante como para poder disponer del “sentido práctico” con que afrontar solventemente el gobierno de su propia casa, y actuar a la vez como *pater familias* y patrón de un espacio en el que, curiosamente, vendrían a darse cita la misma gente, a reproducirse materialmente los mismos vínculos, y mediante el despliegue de la misma forma de comportamiento, que

³⁶ GUEVARA, A., *Libro Primero de las Epístolas familiares*, RAE, Madrid, 1950, tomo I, p. 435.

³⁷ *Ibíd.*, pp. 312-313.

había vivido y siguió viviendo en la casa y en el entorno social de su señor. Si las formas sociales se reproducen en las estructuras mentales, si en algo se pareció a lo que fue su vida el pensamiento de Luis de Villazán, el de un hombre cualquiera de su tiempo, quizás podría haberse expresado, pues no hay constancia de las suyas propias, en estas palabras escritas por la misma época en que vivió:

"Yo soy sombra, y así, siempre ando a sombra de texado. Y no te espantes, que los más en el mundo no nacieron más de para ser sombras de la pintura, no luzes ni realces; porque un hermano segundo ¿qué otra cosa es sino sombra del mayorazgo?; el que nació para servir, el que imita, el que se dexa llevar, el que no tiene sí ni no, el que no tiene voto propio, cualquiera que depende, ¿qué son todos sino sombras de otros? Creedme que los más son sombras, que aquéllos las hazen y éstos les siguen. La ventura consiste en arrimarse a buen árbol, para no ser sombra de un espino, de un alcornoque, de un quexigo. Por eso, yo voy en busca de algún gran hombre, para ser sombra suya y poder mandar el mundo"³⁸.

II. EL PODER RECREADO EN EL MUNDO DE UN TIPO CORRIENTE: EL ESCUDERO SALMANTINO LUIS DE VILLAZÁN

No bien recuperado aún de las graves heridas que le infringieron los hombres de Pero Bonal, Luis de Villazán aceptó de buena gana los cerca de 15.000 maravedís que aquél se ofreciese a pagarle en remuneración de los gastos y perjuicios ocasionados por el asalto. El acuerdo, perdido el furor inicial de la ofensa, había resultado muy sencillo. Gracias, entre otras razones, a la mediación de Hernando de Torres, mayordomo de Bonal, y cuñado del convaleciente. Ambos habían casado con hijas de Pedro de Oviedo, uno de los más viejos y fieles servidores de Pero Bonal, lo cual indicaba ya alguna asiduidad en el trato con la casa de los Bonal³⁹. No sólo por parte de su mayordomo, obviamente, sino del propio Villazán. En efecto, Alonso Cornejo, uno de los hombres que le hiriese por orden de Bonal, apenas tres meses antes había participado, brazo con brazo junto al propio Villazán y otros amigos, en el asalto violento a la casa de Martín de Grajales, con quien éste mantenía cierta disputa vecinal que quiso también zanjar a puro de cuchilla-

³⁸ GRACIÁN, B., *El Crítico*, ed. de A. Santos, Crítica, Madrid, 1996, Segunda Parte, Crisi Duodécima.

³⁹ ARCHV, Pleitos Civiles, Taboada (F) C. 1247-1.

das⁴⁰. Y fuera de lo casual, el trato frecuente con la gente de su casa estaría indicando la existencia de una relación más allá de lo pura cortesía con Pero Bonal.

En realidad, se conocían de hacía mucho, de los lejanos años en que Luis de Villazán comenzase a frecuentar la casa del duque de Alba. Había llegado a ella por primera vez en junio de 1475, formando parte del séquito del flamante alcaide ducal de la fortaleza de Coria, don Alonso Enríquez de Anaya, caballero salmantino cuyo servicio no había de abandonar hasta que muriese, en 1512⁴¹. Allí, en la corte ducal, había mantenido también cierto apego con el doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, uno de los más sinceros y perdurables amigos de don Alonso Enríquez, pero, sobre todo, el hombre en quien el duque de Alba había durante años de tener depositada su confianza más absoluta para controlar la política de la ciudad de Salamanca, y aun de la mismísima corte⁴².

Avatares de la política, Villazán hubo de seguir a su señor a combatir en la guerra de Granada, y fue entonces que comenzó a labrar su fortuna. Le faltó suerte, en un principio, cayendo en 1487 preso de los moros y permaneciendo cautivo en Málaga hasta que don Alonso Enríquez pudo pagar el rescate. Pero no había entonces servicio sin merced, y dos años más tarde su señor le procuraba el cargo de cierta gente de armas en Úbeda, algo más tarde en Baeza, y después, durante el cerco de Baza. Tan bien debió desenvolverse en el oficio, que en 1491 era ya el mayordomo de campaña de don Alonso Enríquez, con la sinecura añadida de gestionar parte de los pagos de la tropa en el Real de Santa Fe, poco antes de capitular el reino Nazarí⁴³. Regresó a Salamanca con más de 50.000 maravedís en la bolsa, amén de "*muchas joyas e atavíos moriscos*", lo que sin duda le debió facilitar su matrimonio con Marina de Oviedo. Apenas con tiempo para dejarla encinta de la que sería su única hija, a finales de 1494 hubo de regresar a Andalucía, otra vez en el séquito de don Alonso Enríquez, recién nombrado

⁴⁰ AGS, RGS, (s. c.) 31 de julio de 1510.

⁴¹ VACA LORENZO, A., y BONILLA, J. A., *Salamanca en la documentación medieval de la Casa de Alba*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Salamanca 1989, pp. 154-165.

⁴² SANTOS BURGALETA, M., "Conchas adentro. Política, familia y patrimonio en casa del doctor Rodrigo Maldonado de Talavera (1468-1542)". *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, 50, 2003, pp. 13-50.

⁴³ ARCHV, Pleitos Civiles, Varela (F) C. 443-1. Todas estas noticias se desgranar en la declaración de los distintos testigos.

corregidor de Baeza⁴⁴. Todo parece indicar que tuvo allí algún cargo auxiliar de justicia, pues desempeñó alguacilazgos en Motril y Alozaina durante los dos años que siguieron, justo antes de que, en 1497, marchase a Córdoba nuevamente llamado por don Alonso Enríquez, que estaría de corregidor en esta ciudad durante dos años consecutivos⁴⁵.

Años más tarde, el propio Luis de Villazán llegaría a alardear de los "*hartos dineros*" que consiguió amasar durante su periplo andaluz. Síntoma inequívoco de sus desvelos, claro está, pero también de su lucidez para aprender, y saber desarrollar adecuadamente, ese "sentido práctico" que conformaba el servicio personal. Esto es, el conjunto de saberes en los que únicamente resultaba posible instruirse mediante el acto de servir, asumiéndose y reproduciéndose en la práctica como paradigma de comportamiento social⁴⁶. No era otra la razón por la que los caballeros de la Europa Moderna se educaban siendo enviados como criados a la corte, asistidos por los servidores de más confianza de la casa⁴⁷. Hacia 1500, les tocó el turno a Pedro de Anaya y Enrique Enríquez, los hijos menores de don Alonso Enríquez. Se echó de ver entonces que fue la plena confianza de su señor, mucho más que dinero, lo que su saber hacer le había hecho ganar a Villazán, quien, como ayo de los muchachos, fue el encargado de vigilar su formación durante los varios años que anduvieron en la corte⁴⁸.

Debieron abandonarla a finales de 1505 o principios del año siguiente. La muerte de la reina doña Isabel había inaugurado un tiempo de incertidumbre, no sólo en la política del reino, sino también para los Enríquez y sus familias aliadas en Salamanca. Todo había empezado antes incluso de esta fecha, hacia 1503, en que el doctor de Talavera protagonizó un enfrentamiento tan hostil con el rey don Fernando que sólo la mediación personal del duque de Alba consiguió evitar su procesamiento penal. Había sido la culminación de un desencuentro alimentado desde 1497, cuando, aprovechando una larga enfermedad de la reina, el doctor fue depurado del Consejo Real por el rey. Quedaba así profundamente debilitada la posición

⁴⁴ AGS, RGS, octubre de 1494, fol. 406.

⁴⁵ AGS, RGS, enero de 1498, fol. 16.

⁴⁶ BOURDIEU, P., *El sentido práctico*. Taurus, Madrid, 1991.

⁴⁷ BRAUN, R., "Mantenerse arriba: reproducción sociocultural de las élites de poder europeas". REINHARD, W. (coord.), *Las élites de poder y la construcción del Estado*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1997, pp. 295-324.

⁴⁸ ARCHV, Pleitos Civiles, Varela (F) C. 443-1.

de absoluta preeminencia que la facción liderada por el doctor había mantenido en Salamanca desde la coronación de doña Isabel. Se abría, en fin, un período de lucha por la hegemonía política en la ciudad, amenazada por la facción adversaria que, a su vez, encabezaba don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, con el decidido apoyo del rey católico⁴⁹.

La crisis política comenzó a notarse en casa de los Enríquez desde que don Alonso cesase en el corregimiento de Córdoba, pues de renovarles periódicamente nombramientos similares, se pasó a un absoluto olvido político de su persona, coincidiendo, curiosamente, con la salida de su gran amigo, el doctor de Talavera, del Consejo Real, órgano que decidía tales nombramientos. No obstante, era en el seno de la ciudad donde habían de vivirla con mucha mayor crudeza. Porque fueron años de continuos enfrentamientos armados, y en ocasiones ciertamente sangrientos, entre los miembros de una y otra valía. Al frente de la casa, por tanto, se precisaba de quien aportase prudencia doméstica, pero también brava belicosidad. Y una vez más la mirada de don Alonso Enríquez se detuvo en Luis de Villazán, confiándole el gobierno de su casa en calidad de mayordomo. Nunca como entonces se mostró tan pendenciero, ni tan instruido en las tácticas de las escaramuzas callejeras, ni tan capaz de movilizar amigos, ni tan hábil en el manejo de la espada. Baste decir, por ejemplo, que, en junio de 1507, él con la sola ayuda de Gómez Enríquez, primogénito de don Alonso, y Juan Mexía, sobrino de Pero Bonal, provocaron cerca de su casa un conflicto de tal envergadura, que al teniente de corregidor y sus ayudantes les costó dos días y dos noches de insomnio evitar que la ciudad se desangrara en un enfrentamiento entre los centenares de hombres armados que, durante todo ese tiempo, permanecieron encastillados en distintas casas señoriales dispuestos el combate⁵⁰.

Por razones estratégicas, fue también por aquella época cuando más de cerca y más intensamente le tocó convivir con los criados y familiares del doctor de Talavera. A partir de entonces, comenzaría asimismo a frecuentar su casa, ya no sólo por la amistad de su señor, sino por razón de los lazos que él personalmente había ido recreando mediante el ejercicio o desarrollo de aquélla. Pero fue aquél, sobre todo, un tiempo que le había de exigirle desplegar todo su saber *oeconómico* en la administración de su propia casa. De pocas cosas como de ésta solía jactarse tanto Villazán, y

⁴⁹ La forma en que estos acontecimientos afectaron a la vida política y social de Salamanca, puede seguirse en SANTOS BURGALETA, M., "Conchas adentro ...", pp. 18-32.

⁵⁰ LÓPEZ BENITO, C. I., *ob. cit.*, pp. 210-218.

hasta amigos suyos, como el canónigo Vasco Maldonado, convenían en "*que es onbre de tan buen recavdo e tan sabido, que sabe mejor vivir con poco que con mucho*"⁵¹.

Había, en cualquier caso, mucho que gobernar en su casa, especialmente, desde que enviudase de doña Marina, allá por 1507, y tuviese que afrontar el futuro de doña Elvira Díez de Oviedo, su única hija, a la sazón en plena pubertad. Para entonces, había acumulado ya un notable patrimonio, entre cuyos bienes destacaban la casa grande de la calle Cantarranas, en que vivía, más otros seis pares de casas en la ciudad, y ciertas heredades de pan llevar y viñas, en Aldeaseca y Aldearubia, término de Salamanca. Con eso, más las ropas y joyas de la familia, podía calcularse una hacienda cercana a los 400.000 maravedís⁵². Cantidad más que considerable en un hombre de su condición, y que Villazán decía haber acumulado "*con muchos pleytos e trabaxos e gastos de my persona, e sy no fuera por lo mucho que en ello trabaxé, no se sacaría a lo menos tanta, antes se perdería*"⁵³. No exageraba. Más bien, sus palabras trataban de aleccionar a Alonso del Azevo, escudero como él, con quien había trabado una honda amistad a través de mil correrías y otros tantos encargos compartidos, desde que varios años atrás ingresase al servicio de don Alonso Enríquez. Lo había hecho gracias a la recomendación del doctor de Talavera, que conocía y quería bien al muchacho como a hijo de Antón del Azevo, uno de sus más viejos criados⁵⁴, y Luis de Villazán enseguida le cogió afecto. Muchas veces le invitaba a comer y aun a dormir en su casa, le prestaba dinero cuando andaba en apuros y velaba por él, en fin, como por el hijo que no tuvo.

Que de verdad llegara a serlo, resultó sólo cuestión de tiempo. Tanto, ciertamente, como tardó Villazán en contraer segundas nupcias con Beatriz del Castillo, hija de Nicolás del Castillo, hombre estrechamente vinculado a la casa del doctor de Talavera⁵⁵. Lo haría a finales de 1509, pero, mientras, siguió jugando a la perfección su papel de protector de Alonso del

⁵¹ ARCHV, Pleitos Civiles, Varela (F) C. 443-1. Declaración a la decimonovena pregunta del interrogatorio.

⁵² AHPS, Protocolos notariales. Pero González, leg. 2911, fols. 696-704.

⁵³ ARCHV, Pleitos Civiles, Varela (F) C. 443-1. Enunciado de la segunda pregunta del interrogatorio.

⁵⁴ ARCHV, Pleitos Civiles, Moreno (F) C. 450-1, y AHPS, Protocolos notariales. Pero González, leg. 2911, fols. 309-310.

⁵⁵ ARCHV, Pleitos Civiles, Lapuerta (F) C. 753-2.

Azevo en casa de los Enríquez. Lo agasajaba con regalos, estuvo siempre a punto para saldar sus deudas y, sobre todo, intercedió ante don Alonso para que ascendiera al séquito de sus más íntimos servidores⁵⁶. Nada había de gratuito en la amistad que le brindaba Luis de Villazán. Al fin y al cabo, una esposa joven y una hija casadera pueden constituir toda una fuente de problemas para un padre. Pero ni de lejos tan sumamente graves como el que podía suponerle a Villazán que el que fuese marido de su hija pudiera en un futuro reclamarle los bienes gananciales de su difunta esposa que, con tanto esfuerzo, había logrado acrecentar. Era fundamental, pues, elegir bien al novio. Alguien que respetase su autoridad como *pater familias* y aceptase dócilmente el destino que quisiera dar a su patrimonio. Una vez más, no fue necesario salir de casa para encontrar al pretendiente idóneo.

Para regocijo y sosiego de Villazán, doña Elvira Díez de Oviedo y Alonso del Azevo habían de casarse a mediados de 1510. El cortejo resultó breve y, para el novio, especialmente cómodo. Luis de Villazán y su nueva mujer se desvivían por recibirle a cualquier hora, y en una ocasión en que Azevo pareció demorarse más de la cuenta en cierto asunto que don Alonso le había encomendado en su villa señorial de Villalba de los Llanos, apenas si tardaron una semana en escribirle "*que se viviese a su casa a folgar*". Tampoco recién casado parecieron terminársele a Azevo los agasajos de su suegro. Cosa poco común por entonces, le fue abonada íntegramente la dote de doña Elvira sin tener que reclamarla, y aún le cedió Villazán "*unas casas, espaldas de la suya*" para que ambos matrimonios gozasen del trato sin perder intimidad. Claro que Alonso del Azevo demostraba también saber corresponder al amor que le brindaban, y cuando, justo por aquellas fechas, Villazán quiso convocar a su gente para escarmiento de su vecino, Martín de Grajales, el primer hombre armado puesto a su servicio, el más resuelto en el embate, había de ser su yerno.

Lo cierto es que, como padre de familia, Luis de Villazán parecía estar en todo. Puede, incluso, que hasta en más cosas de las que debía, pues entre los "*trabaxos*" que por entonces pensó que la responsabilidad de sustentar su casa le llevaba a tomarse, era hacerse cargo de la curaduría, y consiguiente administración de bienes, de dos de los hermanos de su difunta

⁵⁶ Consta que Villazán regaló a Alonso del Azevo ropas y algún ajuar de cama, saldó las deudas que éste había contraído, por ejemplo, con Pedro de Anaya y Juan Rodríguez de Villafuerte, y fue cada vez más frecuente su presencia al lado de don Alonso y del propio Villazán. Véase al respecto, nuevamente, ARCHV, Pleitos Civiles, Varela (F) C. 443-1, AHPS, Protocolos notariales. Pero González, leg. 2911, fols. 696-704, y AGS, RGS, (s. c.) 31 de julio de 1510.

mujer, doña Marina de Oviedo, todavía menores. Conocida la habilidad de Villazán para extraer beneficios de cuanto pasaba por sus manos, el resto de los hermanos le negó el derecho. Anduvieron discutiendo semanas, hasta que, por sacudirse al porfiado Villazán, y en atención de los servicios que toda la vida le prestara su padre, Pedro de Oviedo, los hermanos solicitaron la intervención de Pero Bonal. Hablaron, dado el buen trato que tenían, pero fue entonces que la habitual prudencia de Villazán sucumbió ante su no menos conocida altanería. Las cuchilladas que le costó decir lo que no podía, vinieron definitivamente a marcar un nuevo ciclo en su vida, un cambio sustancial que, en realidad, podía vislumbrarse desde hacía ya algún tiempo.

Y es que en la primavera de 1510 había muerto Gómez Enríquez, primogénito y heredero de don Alonso, con quien Luis de Villazán había llegado a intimar tanto o más que con su padre. Para colmo, además, desde septiembre del año anterior, don Alonso andaba nuevamente de corregidor en Córdoba, y la posición de Villazán como administrador de la casa de los Enríquez, parecía debilitarse por la menor afinidad que siempre mostró tener con Pedro de Anaya, el mayor de los hijos vivos de su patrón⁵⁷. Con todo, nuestro protagonista todavía mantuvo su ascendiente en la casa, consiguiendo que su yerno fuese de oficial con don Alonso Enríquez cuando en mayo del año siguiente fue nombrado Asistente de Sevilla⁵⁸. Año y medio después, en el verano de 1512, don Alonso murió y, con él, la esperanza de su mayordomo de permanecer en aquella casa⁵⁹. Pedro de Anaya, como nuevo cabeza de la familia, recibió el patrimonio y la regiduría de Salamanca que tuviese su padre, pero no a título de propiedad sino como mero administrador de su sobrino, el hijo mayor de Gómez Enríquez, que llevaba asimismo el nombre de su abuelo⁶⁰. Don Alonso Enríquez, el mozo, heredó de su padre y abuelo, amén de todas las de carácter político, muchas de sus amistades domésticas, entre ellas, la que le seguiría mostrando inquebrantablemente de Luis de Villazán. Y acaso por ese motivo, en su papel de mero regente de la casa, Pedro de Anaya iría manifestando un tenue pero creciente desapego con la facción política que todavía lideraba en la ciudad el doctor de Talavera⁶¹.

⁵⁷ AGS, RGS, (s. c.) 12 de septiembre de 1509 y 8 de mayo de 1510.

⁵⁸ AGS, RGS, (s. c.) 3 de mayo de 1511.

⁵⁹ AGS, RGS, (s. c.) 5 de agosto de 1512.

⁶⁰ AGS, Cámara de Castilla, leg. 137, fol. 332.

⁶¹ ARCHV, Pérez Alonso (F) C. 606-1.

Lo más parecido a la derrota y al fracaso, es la sensación que hubo de embargar a Luis de Villazán cuando a fines de 1512, en medio de aquellas amargas circunstancias, tuvo noticia de que Alonso del Azevo había interpuesto una demanda judicial contra su persona en reclamo de los gananciales de su difunta esposa. Hombre de mundo, supo enseguida que tras aquella afrenta sólo podía esconderse la mano de Pedro de Anaya, con quien había seguido sirviendo su yerno al regresar de Sevilla, a pesar de que había sido Villazán quien, durante su ausencia, se había ocupado de la manutención de doña Elvira, y aún de enviar allí, tras la muerte de don Alonso, no pocos alimentos y ropajes para sustento del propio Azevo⁶². Durante el transcurso del litigio, trató Villazán en más de una ocasión de razonar con su yerno respecto a que la hacienda de su mujer estaba mejor conservada en sus manos, dada su experiencia. Pero el empecinamiento de Azevo excitó el orgullo de su suegro, que juró públicamente ante sus amistades preferir disipar su fortuna antes que tener que contemplar cómo se la hurtaba una sentencia. Finalmente, acabó pudiendo más el "*devdo y amystad*" que siempre hubo entre Luis de Villazán y su yerno, quien consintió someter sus diferencias al arbitraje del canónigo Vasco Maldonado, buen amigo de su suegro y primo carnal de su mujer⁶³.

Por éstas y parecidas cosas, a la altura de 1515 Luis de Villazán consideraba ser ya "*onbre entrado en días e cansado, que no puedo ya por mi hedad trabaxar ny entender en cosa nynguna*". Seguramente, querría dar a entender así que su tiempo de diligente y osado escudero había pasado, y no se equivocaba. Rondaba entonces los cincuenta y cinco, y se echaba de ver que no había ya tanto lugar para él en la casa donde se dejó la juventud, ni para vivir sólo del oficio con el que siempre se había sustentado. Le sobraba aún, no obstante, voluntad para proyectar en público una imagen acorde a su status, y nunca dejó de lucir, cada vez que salía a la calle, los vestidos de raso y joyas de oro de que tanto había gustado siempre. Y a pesar de las adversidades, decían quienes le trataban, seguía siendo "*onbre que lo save muy bien ganar e que puede mantener muy bien e mucho a su onra*"⁶⁴. Era del todo cierto. Mucho más que su innegable destreza en el manejo de la espada, el verdadero dividendo de sus años vividos al servicio de un señor, no había de ser otro que el conjunto de saberes y los muchos amigos que había ido acumulando.

⁶² AGS, RGS, (s. c.) 31 de mayo de 1522.

⁶³ AHPS, Protocolos notariales. Pero González, leg. 2911, fols. 696-704.

⁶⁴ ARCHV, Pleitos Civiles, Varela (F) C. 443-1. Véase la probanza presentada por Alonso del Azevo.

Y, ante todo, esto le convertía en hombre de estimable reputación. Si surgían problemas, cualquiera de las personas que formaban su círculo sabía que encontraba en Villazán un seguro valedor. Fue el caso de su hermano pequeño, Juan, a quien por aquellas fechas tuvo que ayudar decisivamente en cierta querrela que mantenía con la familia de su mujer⁶⁵, aunque, en realidad, aquel sentimiento protector por su hermano lo había manifestado siempre, desde los ya lejanos tiempos en que le recomendará para entrar, como escudero, al servicio del comendador de la Magdalena, íntimo de don Alonso Enríquez y firme aliado del doctor de Talavera⁶⁶. Con sus amigos, pasaba exactamente lo mismo. Gonzalo Hernández, que lo era, aunque no de hacía demasiado, atravesaba en 1514 problemas económicos en su pescadería, y no necesitó tener que pedir el dinero para que Luis de Villazán se ofreciese a facilitárselo. Desde aquel momento, ya no volvería a faltar pescado para Cuaresma en casa de Villazán, comenzando aquella simpatía inicial a convertirse en una amistad duradera⁶⁷.

Gonzalo Hernández, alias "*cuernos de plata*", y Luis de Villazán se habían conocido en casa del doctor de Talavera, donde aquél tenía un trato cercano por abastecerla de pescado, debido, precisamente, a la buena amistad que aquél tenía con el comendador de Heliche, hijo mayor del doctor, renovando así los lazos que con éste había mantenido su padre, Gonzalo Hernández, el viejo⁶⁸. Y, seguramente, habían comenzado a alternar a través de Cristóbal de Rueda, hombre muy próximo a la casa del de Talavera y aun de otros caballeros de su valía, caso de Juan Mexía, el sobrino de Pero Bonal⁶⁹. Era Rueda, además, tío carnal de Gonzalo Hernández⁷⁰, y Villazán le conocía de haber participado, con él y con Mexía, en alguna que otra escaramuza contra escuderos de la facción contraria⁷¹. Sea como fuere, lo cierto es que el trato de Luis de Villazán y Gonzalo Hernández acabó llevándoles a formar, en junio de 1515, una compañía comercial para la venta de pescado seco en Salamanca con un capital de 30.000 maravedís. Ese primer año, el negocio no resultó lo boyante que acaso esperaban. Coetáneamente, ni siquiera la actividad económica era ajena a los patrones

⁶⁵ AHMS, Fondo Luna Terrero, leg. 1, nº 3.

⁶⁶ LÓPEZ BENITO, C. I., *ob. cit.*, pp. 90-91.

⁶⁷ ARCHV, Taboada (OLV) Leg. 156, nº 29.

⁶⁸ ARCHV, Fernando Alonso (F) C. 1473-1.

⁶⁹ ARCHV, Quevedo (F) C. 676-1, y Fernando Alonso (F) C. 1111-1.

⁷⁰ ARCHV, Fernando Alonso (F) C. 1473-1.

⁷¹ AGS, Cámara – Pueblos, leg. 16, s. f.

dominantes de conducta⁷², y, pese a no haber obtenido beneficios, Hernández proveyó con frecuencia a su socio de "*congriso e sardinas e lanpreas e vesugo e cueros de vino blanco por le contenta*"⁷³.

No obstante el manifiesto apego de sus socios, la compañía no comenzaría a ser rentable hasta que, en 1516, Gonzalo Hernández obtuviese la concesión del abastecimiento municipal del pescado. Detrás de aquella adjudicación, claro, sólo podía estar la mano del doctor de Talavera, cabeza indiscutible todavía del consistorio salmantino, en el que, por lo demás, era frecuente que repartir cualquier prebenda concejil, y muy en particular el abasto municipal de víveres, entre criados de los regidores⁷⁴. Vistos los beneficios que brindaba la amistad, no cabía sino abundar en ella, y, en los dos años siguientes Luis de Villazán y Gonzalo Hernández ampliaron su sociedad, capitalizando dos nuevas compañías para el comercio del pescado dentro y fuera de la ciudad, con gente muy próxima al del de Talavera. Uno de los recientes socios, Antón de Saucelle, era muy antiguo servidor de su casa⁷⁵, y el otro, Pedro de Morales, fue uno de los hombres de confianza del regidor Diego de Guzmán, cuñado y, por aquellas mismas fechas, mano derecha del doctor en la política del consistorio⁷⁶.

Aunque de otro modo, volvían a ser para Villazán tiempos de bonanza, y no por eso había de renunciar a sus quehaceres de siempre. Harto de discusiones sobre el reparto de la herencia paterna con Alonso Chamoso, el marido de su hermana Catalina, Alonso del Azevo decidió por aquellos días terminar con la querrela echando mano no sólo de la espada, sino también de su suegro, que quiso ratificarle su conciliación colaborando en la violenta agresión conjurada contra Chamoso⁷⁷. Pero un suceso imprevisto vino a alterar irremediablemente su vida y, al cabo, la de toda la ciudad. En septiembre de 1517 moría el doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, y, con él, se desvanecía el liderazgo de la facción que había logrado dominar Sala-

⁷² LEVI, G., *La herencia inmateral. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, Nerea, Madrid, 1990.

⁷³ ARCHV, Taboada (OLV) Leg. 156, nº 29. Interrogatorio de Gonzalo Hernández.

⁷⁴ Véase, por ejemplo, el caso de las carnicerías, en ARCHV, Pleitos Civiles, Zarandona y Walls (OLV) C. 1298-2.

⁷⁵ ARCHV, Pleitos Civiles, Lapuerta (F) C. 1077-2.

⁷⁶ ARCHV, Pleitos Civiles, Quevedo (F) C. 676-1.

⁷⁷ AGS, RGS (s. c.) 13 de marzo de 1518 y AHPS, Protocolos notariales. Pero González, leg. 2911, fol. 287.

manca en las últimas cuatro décadas. Ya para entonces, sin embargo, su principal adversario, el arzobispo Fonseca, se había sabido granjear el apoyo de la élite de cortesanos flamencos que, de poco tiempo a esta parte, venía dirigiendo los destinos del reino. En realidad, los aliados del doctor en Salamanca veían en aquella muerte la sola confirmación de una derrota que se había ido gestando al mismo ritmo que crecía el influjo de los Fonseca en la corte. Además, que la jefatura de la casa del doctor de Talavera recayera en su nieto mayor, don Pedro Maldonado Pimentel, un joven de apenas dieciocho años, no les permitía abrigar demasiada esperanza de recuperar su posición dominante de antaño. No fueron muchas las defecciones, pero una de las que más hubo de doler a don Pedro Maldonado fue la de Pedro de Anaya, heredero, aunque eventual, del solar de los Enríquez, inquebrantablemente unido a la valía de su abuelo. Por el contrario, don Pedro vio reproducida en el nieto homónimo de don Alonso Enríquez, la tradicional alianza de ambas familias, que pondría a su disposición a numerosos y viejos servidores de su padre y su abuelo, entre ellos, claro está, nuestro Luis de Villazán.

Una situación política desesperada como aquélla, requería seguramente una estrategia más sólida y meticulosa que la que pudieron armar tan jóvenes líderes de la vieja valía. A decir verdad, se dejaron llevar por unas circunstancias políticas que invitaban, dada su inexperiencia, a jugarse el destino en una sola partida, pero que estaban inevitablemente llamados a perder, y la perdieron. Don Pedro Maldonado se dejó en aquella aventura no sólo la vida, sino la posibilidad de transmitir a su estirpe un patrimonio tan costosamente acumulado por el doctor de Talavera. Pues en julio de 1520 don Pedro acaudillaba en Salamanca la rebelión de los comuneros, en cuyo ejército se encontraron él mismo y gente tan conocida como don Alonso Enríquez, el mozo, Pero Bonal, Alonso del Azevo y, no podía faltar, Luis de Villazán⁷⁸. Y cuando en agosto de 1522 don Pedro fue decapitado en el castillo de Simancas, estaba ya consumada, y durante algunas décadas de manera irreversible, la absoluta depuración de sus tradicionales partidarios en todos los ámbitos políticos de la ciudad de Salamanca⁷⁹.

Sesenta años cumplidos no era edad para emprender una nueva vida, y menos en aquellas delicadas circunstancias. Luis de Villazán hubo de sacar fuerzas de flaqueza y no le quedó más remedio que volver a reinventarse, a recrear otro mundo en el que sobrevivir, aunque con un bagaje que

⁷⁸ DANVILA y COLLADO, M., *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1897, t. XXXVIII, pp. 93-102.

⁷⁹ SANTOS BURGALETA, M., "Conchas adentro ...", pp. 35-50.

nadie ya podría arrebatárselo: su saber hacer y sus buenos amigos. Porque si oscuras en lo político, las perspectivas parecían ser mucho más oscuras en el ámbito familiar. Alonso del Azevo, alguacil nombrado por la comunidad de Salamanca, había sido tras la derrota de Villalar acusado de recaudar casi 300.000 maravedís de lo que correspondía pagar a la ciudad del servicio otorgado en las pasadas cortes de Valladolid de 1518⁸⁰. En virtud de tan grave delito, había sido condenado a muerte y sus bienes aplicados a la cámara real. La confiscación se había hecho efectiva el 31 de agosto de 1521, y el único medio de garantizar, primero el sustento, y más tarde la conservación de los bienes de doña Elvira, era tener algún tipo de control sobre la administración de la hacienda embargada. Y no sabemos a quien hubo de encomendarse, pero lo cierto es que a finales de aquel año, Luis de Villazán era nombrado por el nuevo corregidor administrador judicial de los bienes de su yerno.

El cargo había de permitirle, básicamente, evitar que se dilapidase el patrimonio merced a una mala gestión, y aun es de suponer que pudo distraer alguna cantidad de renta que enviar a su yerno a Portugal, a donde había pasado huyendo a mitades de septiembre merced a la deliberada ayuda de don Alonso Enríquez, el mozo, que pudo salir indemne de la represión, pero que no dejaría verse por Salamanca hasta pasados algunos años⁸¹. En contacto directo con ellos, Villazán pudo vigilar de cerca el retorno a su hija de la parte de dote y arras que le pertenecían de dichos bienes, según habían de serle adjudicados por un juez expresamente comisionado⁸². En todos los años en que tuvo custodia de los bienes de su yerno, hasta 1524 que fueron donados en merced a Pedro de Anaya, Luis de Villazán cobró por su trabajo cerca de 500 maravedís anuales, que no eran cosa de despreciar, pero que estaban lejos de poder mantenerle en la honra que siempre solió⁸³. Necesitaba una forma de ganarse la vida ahora que los negocios no parecían poder prosperar para un hombre con una larga trayectoria en la adscripción política que había sido tan severamente derrotada. Para remate, la gente de su entorno, los amigos con quienes tantos lances y negocios había compartido, andarían de aquellas fechas en varios años adelante teniendo que indemnizar los daños que ocasionó al rebelión comu-nera en la ciudad, y a los que fueron siendo condenados sistemáticamente a través de un rosario interminable de demandas judiciales que no sólo con-

⁸⁰ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, Primera Época, leg. 379, s.f.

⁸¹ AGS, RGS, (s. c.) 25 de septiembre de 1521.

⁸² En concreto, el licenciado Ruiz de Encalada. ACS, Caja. 6, leg. 2. nº 43

⁸³ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, Primera Época, leg. 380, s.f.

sumió sus bienes, sino que llegaría a hipotecar incluso los de bastantes hijos⁸⁴. Trataría entonces Villazán, como alternativa, de prodigarse algo más en su actividad como prestamista, que nunca abandonó, pero no tenía ya los caudales ni el crédito personal de antaño, por lo que no podía pasar de ser ésta una fuente de ingresos marginal⁸⁵.

A la altura de 1526, la casa de Luis de Villazán, el espacio doméstico que con tanto afán construyese, amenazaba ruina por falta de liquidez. Las circunstancias que le habían tocado vivir en los últimos años, mitigaban casi todas sus fuerzas, su capacidad y los saberes acumulados. Pero no llegó a sucumbir porque aún le quedaba su "sentido práctico" de la amistad y algunos buenos amigos a través de los que seguir pudiendo desarrollarlo. Y esto era lo fundamental. Gracias a la recomendación de un viejo amigo, el canónigo Vasco Maldonado, que además era primo carnal de su primera esposa, Luis de Villazán entró por aquellas fechas al servicio de don Bernardino López de Logroño, chantre de la catedral salmantina, que acababa de regresar a la ciudad tras algunos años de dilatar el regreso por temor a que removiesen su pasado comunero. Necesitaba el chantre de hombres bravos con que recuperar los beneficios que le habían usurpado en su ausencia algunos canónigos, como el arcediano de Burgos. De ello se ocuparía Luis de Villazán. Y lo hizo con tanta diligencia y vigor, que a mediados de 1527 ya no tenía el chantre más que solventar con los canónigos. Sólo le faltaba el poder evitarle la cárcel a Villazán, condenado por su excesiva violencia y el saqueo de los bienes capitulares. Por amor de su servicio, el chantre se tomó bastante trabajo en conseguir el perdón de su escudero. Pero cuando llegó el indulto, en 1529, ya no estaba vivo para verlo⁸⁶.

⁸⁴ Algún ejemplo de la demanda de estas reparaciones, en AGS, Consejo Real, leg. 32, fol. 15; ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F) C. 1473-1, y Reales Ejecutorias, C. 368-6.

⁸⁵ AHPS, Protocolos notariales. Pero González, leg. 2920, fol. 145.

⁸⁶ ARCHV, Reales Ejecutorias, C. 414-55.

III. BIBLIOGRAFÍA

ATIENZA HERNÁNDEZ, I., "Paterfamilias, señor y patrón: económica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen". PASTOR, R. (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio*, CSIC, Madrid, 1990, pp. 411-458.

BANTON, M. (ed.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Alianza, Madrid, 1990.

BENBENASTE, N., DELFINO, G., y VITALE, N., "La contribución de la psicología al concepto de poder". *Universitas Psychologica*, 2, 2006, pp. 351-360.

BOURDIEU, P., *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires, 1988.

- *La noblesse d'Etat. Grandes écoles et esprit de corps*, Editions de Minuit, París, 1989.

- *El sentido práctico*. Taurus, Madrid, 1991.

- *Intelectuales, política y poder*, EUDEBA, Buenos Aires, 1999.

BRAUN, R., "Mantenerse arriba: reproducción sociocultural de las élites de poder europeas". REINHARD, W. (coord.), *Las élites de poder y la construcción del Estado*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1997, pp. 295-324.

BRUNNER, O., "La casa come complesso e l'antica economica europea". *Per una nuova storia costituzionale e sociale*, Vita e Pensiero, Milano, 1970, pp. 133-164.

BUNGE, M., *Teoría y realidad*, Ariel, Barcelona, 1972.

CAMPANELLA, T., *Aforismos Políticos*, edición de A. Truyol, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1956.

CASEY, J., *Historia de la familia*, Espasa, Madrid, 1990.

CASTELLANO CASTELLANO, J. L., "Hacia una nueva historia del poder". *Andalucía Moderna. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Junta de Andalucía – Cajasur, Córdoba, 1995, vol. III, pp. 425-435.

CASTILLO DE BOBADILLA, J., *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra y para jueces eclesiásticos y seglares*, estudio preliminar por B. González Alonso, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1978.

CLAVERO, B., *Antidora. Antropología católica de la Economía moderna*, Guiffre, Milán, 1991.

DAHL, R. A., "The Concept of Power". *Behavioral Science*, 2, 1957, pp. 201-215.

DANVILA y COLLADO, M., *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1897.

DE LAS HERAS SANTOS, J. L., *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991.

DEDIEU, J.-P., y WINDLER, Ch., "La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España Moderna". *Studia Historica. Historia Moderna*, 18, 1998, pp. 201-233.

EISENSTADT, N. S., y RONIGER, L., "Patron-client Relations as a Model of Structuring Social Exchange". *Comparative Studies in Society and History*, 22, 1980, pp. 42-77.

ELIAS, N., *Conocimiento y poder*, La piqueta, Madrid, 1994.

FOUCAULT, M., *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1991.

FRIGO, D., "Disciplina Rei Familiare: a economia como modelo administrativo de Ancien Régime". *Penélope. Fazer e desfazer a História*, 6, 1991, pp. 47-62.

- "Amministrazione domestica e prudenza "oeconomica": alcune riflessioni sul sapere politico d'ancien régime". *Annali di Storia Moderna e Contemporanea*, 1, 1995, pp. 29-49.

GIL PUJOL, X., «Notas sobre el estudio del poder como nueva valoración de la Historia Política». *Pedralbes*, 3, 1983, pp. 61-88.

- "La historia política de la Edad Moderna europea, hoy: progresos y minimalismos". BARROS, C., (coord.) *Historia a Debate, Actas del Congreso Internacional "A Historia a debate"*, Santiago de Compostela. Julio, 1993, Historia a Debate, Santiago de Compostela, 1995, T. III, pp. 195-208.

GRACIÁN, B., *El Criticón*, ed. de A. Santos, Crítica, Madrid, 1996.

GUEVARA, A., *Libro Primero de las Epístolas familiares*, RAE, Madrid, 1950, tomo I, p. 435.

HARDING, R., "Corruption and the Moral Boundaries of Patronage in the Renaissance". LYTLE, G. F. y ORGEL, S. (eds.), *Patronage in the Renaissance*, Princeton University Press, 1981, Princeton, pp. 47-64.

HERNÁNDEZ BENÍTEZ, M., "Oligarquías: ¿con qué poder?". ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Poderes "intermedios", poderes "interpuestos"*. *Sociedad y*

oligarquías en la España moderna, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1999, pp. 15-48.

HESPAÑA, A. M., "La economía de la gracia". *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993, pp. 151-176.

HOBBS, T., *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, edición de C. Moya y A. Escotado, Editora Nacional, Madrid, 1980.

KETTERING, S., "Gift-giving and Patronage in Early Modern France". *French History*, 2, 1988, pp. 131-151.

LEVI, G., *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, Nerea, Madrid, 1990.

LÓPEZ BENITO, C. I., *Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1983.

LUKES, S., *El poder, un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid, 1985.

MAQUIAVELO, N., *El Príncipe*, Orbis, Barcelona, 1985.

MENÉNDEZ ALZAMORA, M. (coord.), *Sobre el poder*, Madrid, Tecnos, 2007.

OLIVER OLMO, P., "El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden". *Historia Social*, 51, 2005, pp. 73-92.

PAPAGNO, G., "La Virtuosa Bemfeitoria". MOZZARELLI, C. (a cura di), *"Familia" del Principe e famiglia aristocratica*, Bulzoni, Roma, 1988, pp. 181-211.

POSTER, M., "Foucault, el presente y la Historia". BALBIER, E. et al., *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona, 1995, pp. 298-312.

RAGGIO, O., "La parentela come costruzione sociale e politica. Esempi dalla repubblica di Genova (secoli XVI-XVII)". CASEY, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, pp. 31-39.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., "Corrupción y clientelas. (Patrones, administradores y criados en la España del siglo XVII)". ALVAR EZQUERRA, A., DE BERNARDO ARES, J. M. y MOLAS RIBALTA, P. (coords.), *Espacios urbanos, mundos ciudadanos. España y Holanda. (ss. XVI-XVIII). Actas del VI Coloquio Hispano-Holandés de Historiadores celebrado en Barcelona en noviembre de 1995*, Universidad de Córdoba, Córdoba 1998, pp. 213-227.

- "El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen". PASTOR R., et al., *Estructuras y formas de poder en la Historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991, pp. 105-116.

SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R., *Suma de política*, edición de J. Benyto Pérez, CSIC, Madrid, 1954.

SANTOS BURGALETA, M., "Extensiones de poder: una propuesta de análisis en torno a la articulación de los espacios de poder. La *valía* del doctor de Talavera en Salamanca (1475-1521)". BRAVO LOZANO, J. (ed.), *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2002, Vol. II, pp. 73-92.

- "Conchas adentro. Política, familia y patrimonio en casa del doctor Rodrigo Maldonado de Talavera (1468-1542)". *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, 50, 2003, pp. 13-50.

THOMPSON, E. P., *La miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1981.

VACA LORENZO, A., y BONILLA, J. A., *Salamanca en la documentación medieval de la Casa de Alba*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Salamanca 1989, pp. 154-165.

VON BERTALANFFY, L., *Teoría General de los Sistemas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.

WEBER, M., *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.